

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°528
31/07/2025



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

La Municipalidad de Quilmes, emplaza por el plazo de 10 (diez) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble identificado nomenclatura catastral es Circunscripción : VIII, sección G, Manzana 47, parcela 9, del partido de Quilmes, registrado en la Matrícula N° 31713 del registro de la propiedad con superficie de 450 metros cuadrados a nombre de Asociación Mutual del Personal de Cristalerías Cattorini Hnos, con domicilio legal en la calle 197 N° 1078 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa a favor de LA MUNICIPALIDAD DE QUILMES en trámite por el expediente 4091 5515 S 2025.-

Mayra S. Mendoza

Intendenta

Municipalidad de Quilmes